FECHA	13	DE	NOVIEMBRE	AÑO	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO			
CONTRATO:	X	CONVENIO:	
NÚMERO:	1417 DE	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	
ID SECOP	IND-CD-PS-2026-1399		
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE UN PROMOTOR LÚDICO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "1, 2, 3 A JUGAR" DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
CONTRATISTA:	JAVIER EDILBERTO ZAMBRANO POMAR		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.110.462.611		
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS($3.750.000) MCTE		
CDP:	2026002768 del 12 de Noviembre de 2026		
RP:	2026002775 del 13 de Noviembre de 2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO		
FECHA LEGALIZACIÓN:	13 de Noviembre de 2026		

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Departamental de Deportes Del Tolima (INDEPORTES-TOLIMA) celebró contrato de prestación de servicios No 1417 de 13 de noviembre de 2026, con **JAVIER EDILBERTO ZAMBRANO POMAR** y como se está indicando en el encabezado del presente documento.

2. Que el contrato quedó firmado en plataforma el día 13 de noviembre de 2026.

3. Que el registro presupuestal fue expedido el 13 de noviembre de 2026.

4. Que de acuerdo con la cláusula Segunda del Acto Contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en la que se suscriba el Acta de Iniciación de actividades.

En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN

1. De conformidad con lo establecido en la Cláusula DÉCIMA denominada "Supervisor" se ha designado a: **RAFAEL MENDEZ RAMOS, DIRECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**, para efectos de realizar las actividades de control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones a desarrollar.

2. Fijar como fecha de inicio el **13 de noviembre de 2026.**

3. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día **27 de diciembre de 2026.**

El Contratista:

JAVIER EDILBERTO ZAMBRANO POMAR
CÉDULA DE CIUDADANIA 1.110.462.611

Supervisor:

RAFAEL MENDEZ RAMOS
DIRECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Proyectó: Adriana Bernal V - Abogada Contratista
Reviso: Vicky del Pilar Gil G- Abogada Contratista